

Ciudad de México, a 2 de junio de 2021

Oficio Circular No. DGPYP-23-2021

Asunto: Estructuras programáticas 2022

**CC. Titulares de las Unidades Centrales,
Órganos Desconcentrados y Entidades Coordinadas
Presentes**

Me refiero a lo establecido en el artículo 42, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a las estructuras programáticas a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PPEF-2022), que deben ser enviadas a la Cámara de Diputados a más tardar el próximo 30 de junio.

Al respecto con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito solicitarles lo siguiente:

- Informar la ratificación de las estructuras programáticas vigentes, o en su caso la rectificación de las mismas que serán empleadas durante el PPEF-2022, para lo cual deberán descargar el archivo de Excel en la dirección electrónica <https://appdgpyp.salud.gob.mx> y remitirlo con las propuestas de actualización a esta Dirección General a más tardar el 8 de junio de 2021 mediante oficio y a los correos electrónicos siguientes: felipe.moralesl@salud.gob.mx; lorena.alejo@salud.gob.mx y lilia.pozos@salud.gob.mx

Es importante señalar que para considerar las propuestas de actualización a las estructuras programáticas se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Anexar la justificación y el documento jurídico que las sustenten.
- En tanto no estén autorizadas las modificaciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, no deberán considerarse los cambios que se deriven en la propuesta de estructuras programáticas.
- En caso de no recibirse respuesta en la fecha señalada, se asumirá que no hay cambios para la estructura programática en 2022.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
El Director General



Mtro. Francisco Martínez Martínez



Ciudad de México, a 2 de junio de 2021
Oficio Circular No. DGPYP-23-2021

elaboró

Lic. Lorena Alejo Pérez
Subdirectora de área en la Dirección de
Integración Programática

validó

Lic. Felipe G. Morales López
Director de Integración Programática
Presupuestal

C.c.p. Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez. – Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud.
– Presente- (SAC)

Sección/Serie. 3C.3

